

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	6
Contrato No:	202501833

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	SAMUEL DE JESÚS BORRERO SILVERA		
Identificación:	1.140.890.158		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMÉNEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZONOSIS DENTRO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	<i>El plazo para la ejecución del contrato será hasta 6 meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</i>		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202501432	Fecha de C.D.P.	2025/05/23
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202504109	Fecha del R.P.	2025/06/25
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 38.400.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 38.400.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2025/06/25	2025/12/24		


1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		



 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)


DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 38.400.000
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 38.400.000
Porcentaje del Anticipo	% \$
Porcentaje del Pago anticipado	% \$
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 38.400.000
Valor por ejecutar	\$ 0
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 6.400.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	6

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2025


Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Apoyar la evaluación de adherencia a las guías de manejo clínico de las ETV y Zoonosis, en las ESE e IPS de mediana y alta complejidad de los municipios competencia del Departamento, de acuerdo con los grupos priorizados por el Ministerio de Salud y Protección Social.	<p>Se evaluará las historias clínicas obtenidas que cumplan con los criterios establecidos por el INS y el MSPS para la aplicación del formato de evaluación de adherencia a las guías de manejo de dengue (EAGMD). Se enviará informe y matriz de Excel respecto al discriminado de los hallazgos más frecuentemente encontrados por municipio, así como cada evaluación de manera individual</p> <p>Se encuentra hasta el momento un promedio de 78% de adherencia a guías destacando como IPS con las mayores dificultades a ESE HMI Manuela Beltrán, ESE Santa Lucía, Agrupasalud, ESE Malambo, ESE Luruaco, ESE Juan de Acosta</p>

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

<p>Diligenciar y remitir de manera oportuna al programa, todos los anexos inherentes al reporte de las acciones relacionadas con la atención clínica de los pacientes con dengue de acuerdo con las directrices del MSPS.</p>	<p>Se adjuntará diligenciados los anexos mencionados correspondientes a las herramientas dadas por el INS y el MSPS para consolidado de las actividades del componente de manejo integral de casos.</p>
<p>Brindar apoyo en el fortalecimiento de las capacidades del personal de salud de las IPS Públicas y privadas de los 19 municipios competencia del Departamento, sobre los protocolos de las ETV y Zoonosis, instar sobre la importancia de la adherencia a la GMCPD. La programación debe gestionarse para que sea mínima una vez a la semana, de acuerdo con los municipios priorizados.</p>	<p>Se adjuntará listado de asistencia de asistencias técnicas y capacitaciones realizadas durante el periodo mencionado al personal de las IPS del departamento en aras del fortalecimiento de sus capacidades. Priorizando la ESE Baranoa. Durante lo transcurrido del periodo mencionado se realizó actividades como capacitar en la guía de manejo clínico integral del paciente con dengue, socializar los compromisos de la circular 013 de 2023 complementada por la circular 012 de 2025 en la Secretaría de Salud de Puerto Colombia.</p>
<p>Realizar retroalimentación semanal a las IPS, EAPB y Secretarías de Salud Municipales, de los resultados de la evaluación de adherencia a las guías de manejo clínico de las ETV y Zoonosis.</p>	<p>Se recopilará resultado discriminado de las evaluaciones de historias clínicas realizadas durante el periodo mencionado discriminadas por EAPB e IPS para su retroalimentación. Se vigilará la gestión de las actividades del componente de manejo integral de casos con los médicos encargados de los municipios categoría 1, 2 y 3 (Malambo, Soledad y Puerto Colombia) y EAPB Hasta el momento, se encuentra un promedio de 78% de adherencia a guías destacando como IPS con las mayores dificultades a ESE HMI Manuela Beltrán, ESE Santa Lucía, Agrupasalud, ESE Malambo, ESE Luruaco, ESE Juan de Acosta Las EAPB con mayores dificultades fueron Cajacopi, Coosalud, Mutual ser y Sanitas. Los hallazgos más frecuentemente encontrados en las historias clínicas corresponden a fallas en la anamnesis, en la hidratación y en la clasificación clínica del dengue.</p>
<p>Participar activamente presentando los resultados de impacto de las actividades ejecutadas, en las reuniones del Grupo Funcional del Programa ETV, en lo inherente a la contingencia de dengue.</p>	<p>Se presentará los avances realizados de las actividades del programa en su componente clínico para su socialización en las reuniones del grupo funcional y demás reuniones del grupo ETV y Zoonosis</p>
<p>Gestionar la consecución de las historias clínicas de acuerdo con las prioridades, realizar seguimiento y notificar a los actores del SGSSS sobre las irregularidades</p>	<p>Se gestionará por vía correo electrónico la consecución de las historias clínicas que cumplan los criterios para realizar evaluación a la adherencia a guías de manejo de dengue.</p>



 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31
encontradas, en forma inmediata.		
Participar en las reuniones mensuales del Programa ETV y Zoonosis	Se presentará los avances realizados de las actividades del programa en su componente clínico para su socialización en las reuniones del grupo funcional y demás reuniones del grupo ETV y Zoonosis	
Capacitar a los auditores de las EAPB y las IPS del Dpto en el uso del instrumento de evaluación de adherencia a la guía de manejo clínico del dengue	Se realizará asistencias técnicas y vigilancia de compromisos a las EAPB del departamento en materia del componente de manejo integral de casos en Coosalud y Cajacopi.	
Apoyar al área de vigilancia epidemiológica en la evaluación de los casos de ETV y Zoonosis en su adecuada clasificación y conducta definitiva.	Se brindará apoyo al área de vigilancia de las IPS departamentales en materia de ajustes de casos respecto a clasificación y conducta definitiva conforme la información obtenida de las IPS y sus atenciones.	
Desarrollar todas aquellas actividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Actividad no programada	
Realizar informe mensual de actividades	Se presenta informe de actividades.	

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

- #### 7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMÉNEZ, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

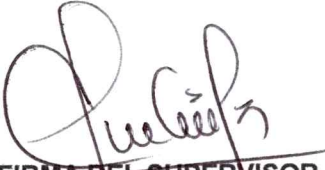
7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9489747511	2025/07/31	\$792.000
2	9489747542	2025/08/29	\$792,000
3	9489747585	2025/08/28	\$792,000
4	9490986460	2025/11/04	\$792,000
5	9493878980	2025/11/27	\$792,000
6	9495400220	2025/11/27	\$792,000
	9495850568	2025/12/02	\$792,000
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		\$5.544.000

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexas certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los días del mes de diciembre de 2025.


FIRMA DEL SUPERVISOR
 C.C. 32.834.196 de Baranoa
 # 92029926


FIRMA DEL CONTRATISTA
 C.C.: 1.140.890.158 de Barranquilla

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Samuel Borrero / Profesional de apoyo Programa ETV y Zoonosis	Subsecretaría de Salud Pública
Revisó	Hernán Argote / Profesional de apoyo Programa ETV y Zoonosis	Subsecretaría de Salud Pública
Aprobó:	Nadina Casseres / Profesional Administrativo	Subsecretaría de Salud Pública

12